

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(CEFAFA)
FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A,
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202212 2
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 2 2

PROVEEDOR
IVÁN ELEAZAR GARCÍA CRUZ

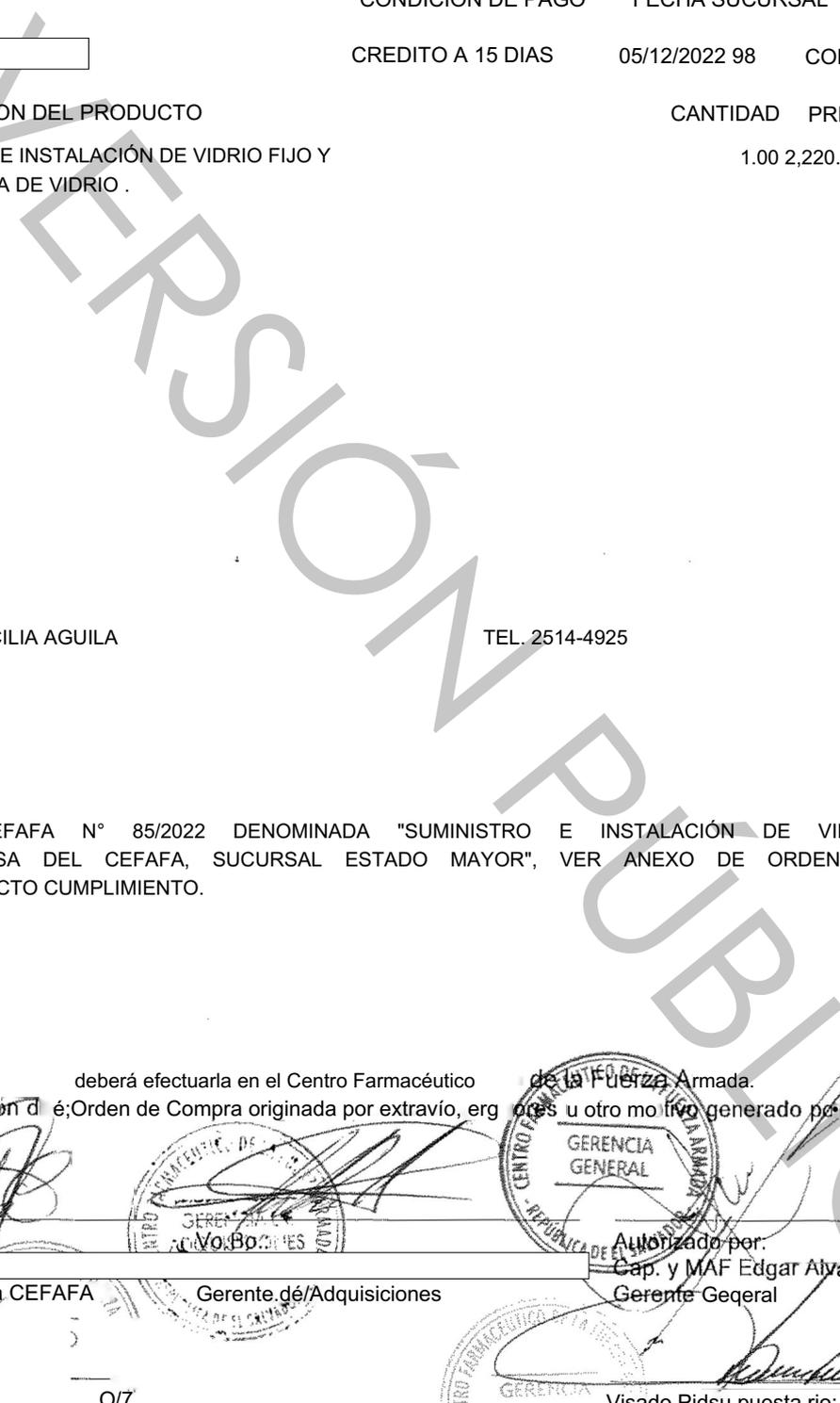
REGISTRO NUMERO : []
NUMERO de N.I.T: []

CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL. :202211-15

NIT: []

CREDITO A 15 DIAS 05/12/2022 98 COMPRAS PARA CEFAFA

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2020194 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO FIJO Y PUERTA DE VIDRIO .	1.00	2,220.000000	\$ 2,220.00



ADM. DE ODC. ARQ. CECILIA AGUILA

TEL. 2514-4925

Total Compra: 2,220.00
I.V.A.: 288.60
Total: 2,508.60

LIBRE GESTIÓN CEFAFA N° 85/2022 DENOMINADA "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO FIJO Y PUERTA DE VIDRIO EN DESPENSA DEL CEFAFA, SUCURSAL ESTADO MAYOR", VER ANEXO DE ORDEN DE COMPRA AL QUE SE LE DEBERÁ DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

la entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada.
NOTA: Toda región de este Orden de Compra originada por extravío, error u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1,000 + IVA

Revisado Por: []
Jefe de Adq. en Apoyo a CEFAFA

[]
Gerente de Adquisiciones



Autorizado por:
Cap. y MAF Edgar Alvayero
Gerente General

Elaborado por: [] O/7
Técnico GAO I



Visado Pjdsu puesto a r: []
Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.

VERSIÓN PÚBLICA



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



PROCESO: LIBRE GESTIÓN CEFAFA N°85/2022 DENOMINADA "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO FIJO Y PUERTA DE VIDRIO EN DESPENSA DEL CEFAFA, SUCURSAL ESTADO MAYOR"

PROVEEDOR: IVÁN ELEAZAR GARCÍA CRUZ (SERVICIOS MULTIPLES GARCÍA)

ORDEN DE COMPRA: N°202212-2

I. DETALLE DE LA ADJUDICACIÓN, CONDICIONES, PLAZO DE ENTREGA Y GARANTÍA DE LOS BIENES, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:

IVÁN ELEAZAR GARCÍA CRUZ						
Nº DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN ? OFERTADO	CANTIDAD ADJUDICADA	TIEMPO DE ENTREGA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	P. UNITARIO SIN IVA (US\$)	TOTAL SIN IVA (US\$)
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO FIJO Y PUERTA DE VIDRIO.	1 UNIDAD	7 DIAS HÁBILES POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	DESMONTAR DEFENSA METALICA. DESMONTAR VIDRIO FIJO CON EL MARCO DE ALUMINIO. SUMINISTRO DE VIDRIO FIJO: * VIDRIO CLARO DE 5 MM. * MARCO DE ALUMINIO DE 1 3/4 PULGADA COLOR BLANCO PLATEADO (0 NO NATURAL). * POLARIZADO PARA VIDRIO. INSTALACION MARCO NUEVO; * INSTALACION DE MARCO DE ALUMINIO. * INSTALACION DE VIDRIO FIJO. * POLARIZADO DE VIDRIO FIJO. CADA PROCESO CON ACABADOS ESTETICOS Y RETIRO DE RESIDUOS DESMONTAR PUERTA DE VIDRIO: DESMONTAJE Y RETIRO DE PUERTA Y ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y MARCO DE ALUMINIO. SUMINISTRO DE PUERTA: * PUERTA DE VIDRIO CLARO DE 5 MM. * MARCO DE ALUMINIO DE 1 3/4 PULGADA COLOR BLANCO PLATEADO (0 NO NATURAL). * BRAZO MECANICO PARA CIERRE Y UALADERA INTERNA Y EXTERNA. * POLARIZADO PARA VIDRIO INSTALAR PUERTA DE VIDRIO: * INSTALACION DE MARCO CON ACABADO ESTETICO. * INSTALACION DE PUERTA DE VIDRIO. * INSTALACION DE BRAZO MECANICO. * LIMPIEZA Y DESALOJO DE MATERIALES SOBREPANTES DE CADA PROCESO. * POLARIZADO DE PUERTA DE VIDRIO	\$2,220.00	\$2,220.00
					IVA	\$288.60
					TOTAL IVA INCLUIDO	\$2,508.60

II. OTRAS CONDICIONES:

- ♦ El oferente deberá entregar materiales solicitados según listado detallado en orden de compra, en el caso que algún material presenta variaciones de color según lo solicitado, abolladuras, desgaste, corrosión o daño general, no será recepcionado por el administrador de orden de compra y deberá ser restituido por uno nuevo en condiciones óptimas, respetando el requerimiento del CEFAFA.
- La garantía de buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes a presentar será del diez por ciento del valor de la orden de compra, con una vigencia de seis meses a partir de la recepción definitiva del bien y obra.

III. LUGAR DE ENTREGA: Alameda Manuel Enrique Araujo, KM 5 %, despensa del CEFAFA, sucursal Estado Mayor, debiendo coordinar con el administrador de Orden de Compra el ingreso al Estado Mayor.

IV. FORMA DE PAGO: Crédito 15 días

V. NOTIFICACIÓN

Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.

VI. MULTAS Y OTRAS SANCIONES A PARTICULARES:

L SANCIONES

Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales estará sujeto a las sanciones reguladas en la LACAP.

HH/RS/Ramirez

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



2. MULTAS

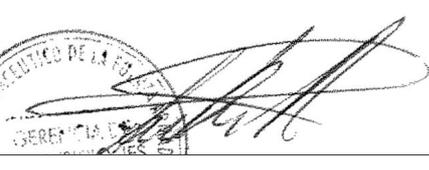
Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la Orden de Compra o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al Art. 85 de la LACAP.

VII. FORMA DE PAGO:

a) Se les solicita que el Comprobante de Crédito Fiscal contenga la información siguiente:

- Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: CEFAFA
- Numero de NIT:
- Registro:
- Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
- En la Descripción del comprobante de crédito fiscal deberá de contener lo siguiente:
 - Describir los productos con sus códigos.
 - Escribir una NOTA: en la que se haga referencia al número de orden de compra.
- Copia de la Orden de Compra.
- Acta de Entrega y Recepción debidamente firmada.
- Factura de consumidor final.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra N° 202208-1 para el estricto cumplimiento de las mismas. San Salvador, cinco de diciembre de dos mil veintidós.



Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

Iván Eleazar García Cruz
Adjudicado Enterado

HH/RS/Ramirez

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregúelo a su remitente y borrado inmediatamente.